

Energía y Ambiente y Tunuyán firmaron un convenio para fortalecer la gestión ambiental del Manzano Histórico

26 junio, 2025



El Gobierno de Mendoza y la Municipalidad de Tunuyán firmaron un acuerdo para fortalecer la conservación ambiental y el desarrollo turístico sostenible en las reservas Manzano Histórico y Manzano-Portillo de Piuquenes. Contempla desde nuevas obras de infraestructura y una gestión compartida del emblemático predio.

La Dirección de Áreas Protegidas del Ministerio de Energía y Ambiente y la Municipalidad de Tunuyán firmaron un nuevo convenio de colaboración para la gestión integral de las reservas Manzano Histórico y Manzano-Portillo de Piuquenes. El objetivo es potenciar la conservación, la educación ambiental

y el desarrollo turístico sostenible en el Valle de Uco.

El acuerdo, que establece un marco de cooperación institucional para mejorar el uso, conservación y gestión de las áreas naturales protegidas del departamento, fue firmado por el director de Áreas Protegidas, Iván Funes Pinter, y el intendente de Tunuyán, Emir Andraos.

“Este convenio nos permite avanzar en una gestión ordenada y sostenible del Manzano Histórico, garantizando tanto la conservación del patrimonio natural y cultural como el uso público responsable”, expresó Funes Pinter.

El convenio contempla la prórroga del uso por parte del Municipio de varios sectores del Manzano Histórico, entre ellos, el predio donde se encuentra el emblemático Retoño del Manzano, los campings 1 al 4, el Monumento Histórico, la ex Escuela, la Casa Vieja, el Lago y sus áreas colindantes. A cambio, la Municipalidad se compromete a realizar el mantenimiento integral de las instalaciones y cubrir los servicios básicos.

Asimismo, se reserva para uso exclusivo de la Dirección de Áreas Protegidas del Ministerio de Energía y Ambiente un sector de una hectárea detrás del camping N°2, y se establece que cualquier intervención edilicia o de infraestructura en los espacios deberá contar con autorización previa de la Autoridad Ambiental.

Nuevo Centro de Interpretación y delegación local

Uno de los puntos más relevantes del acuerdo es la transformación de la antigua Estación de Piscicultura en un Centro de Interpretación de la Red de Áreas Naturales Protegidas de Mendoza.

La remodelación será ejecutada de forma conjunta: la

Municipalidad aportará la mano de obra, mientras que el Ministerio de Energía y Ambiente proveerá materiales e insumos.

Este nuevo espacio se integrará al circuito cultural e histórico del predio, junto al Museo Sanmartiniano, el Museo Arqueológico e Hispano Criollo, el Informador Turístico y el Árbol Histórico.

También se establece que la Municipalidad brindará un edificio céntrico en Tunuyán para la Delegación Valle de Uco de la Dirección de Áreas Protegidas, asumiendo el costo del alquiler, mientras que el mantenimiento y servicios quedarán a cargo del organismo provincial.

El acuerdo además promueve la generación de políticas conjuntas que permitan incrementar la recaudación y los servicios ofrecidos, siempre bajo los principios de conservación y sostenibilidad ambiental.

Este acuerdo marca un paso significativo hacia una gestión compartida, transparente y eficiente del patrimonio natural y cultural del Valle de Uco, consolidando el rol estratégico de estas reservas para la educación ambiental, la identidad de Mendoza y el turismo de naturaleza.

Fuente: prensa Gobierno de Mendoza